

INSTRUCTIVO  
PARA INVENTARIOS  
**BIENES**  
CULTURALES

Instructivo

**Grupo Monumento en Espacio Público**

**MUEBLES**

# **Instructivo para Inventarios de Bienes Culturales Muebles**

## **Grupo Monumento en Espacio Público**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO  
CLAUDIA GARCÍA SCHILLER  
EUGENIA SERPA ISAZA  
LUZ AMPARO MEDINA GERENA  
Textos Finales

LUZ GUILLERMINA SINNING – Universidad Externado de Colombia  
Colaboración

JORGE CABALLERO LEGUIZAMON

Apartes de la obra por encargo de su autoría, cuyo objeto era: “Revisar conceptualmente, definir y desarrollar el contenido del Manual para la elaboración de Inventario de Bienes Culturales Muebles de valor patrimonial”. Contrato N° C-202-04, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., con cargo al Convenio N° 503/00 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la OEI.

MINISTERIO DE CULTURA  
EUGENIA SERPA ISAZA  
TEMÍSTOCLES SUÁREZ  
Fotografía

CATALINA RUIZ Y EDCCOM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN  
Diseño Gráfico

EDCCOM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN  
Composición Electrónica

LUIS FERNANDO GARCÍA NUÑEZ  
Corrección de Estilo

IMPRENTA NACIONAL  
Impresión

Derechos Reservados © Ministerio de Cultura. 2005  
Bogotá D.C. - Colombia  
ISBN 958-8250-18-8

# **Instructivo para Inventarios de Bienes Culturales Muebles**

## **Grupo Monumento en Espacio Público**



MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

# Instructivo para diligenciar la Ficha de Inventario de Bienes Muebles

## Introducción

El objetivo de este instructivo, dedicado en particular a los monumentos en espacio público, es servir de guía a entidades y personas para su inventario y valoración, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura para el manejo y preservación del patrimonio cultural de la nación.

## Instructivo

### Hoja 1 Lado A

#### Expediente N°/ Historia Clínica y Ubicación en el Centro de Documentación

Campos de uso exclusivo de la Dirección de Patrimonio. No deben ser diligenciados.

#### Código Nacional

Es el código de inventario asignado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura en el momento de ingresar la información al sistema. Cuando se trate de bienes declarados de interés cultural éste corresponderá al código asignado en el **Registro Nacional del Patrimonio Cultural**. Este campo es de uso exclusivo de la Dirección de Patrimonio, por lo tanto, no debe ser diligenciado.

#### Clasificación

Grupo monumento en espacio público

### 1. Identificación

#### 1.1 Título

Registrar el título o nombre asignado por el autor o de la forma como se nombra genéricamente el bien, prevaleciendo el título del autor, el cual se debe ingresar completo, sin comillas y en el idioma original.



*Escultura en Bronce. "Figura Reclinada".*

Es importante señalar que si el autor ha decidido que su obra no lleva título se debe respetar esa decisión.

En caso de existir otros títulos u otros nombres, es decir, variaciones históricas del título o diferentes formas como es nombrado el bien, se deben ingresar separadas por punto y coma y sin comillas.

*Por ejemplo:* Polícarpa Salavarría; la Pola

## 1.2 Autor

Registrar el nombre del artista, autor, creador o diseñador del bien, en el siguiente orden: apellido(s), coma, nombre(s). Las iniciales deben ir seguidas de punto. Títulos honoríficos, calificativos u otros términos que precedan al nombre pueden registrarse después del nombre o las iniciales, separados por coma. Si hay varios autores registrar sus nombres en orden alfabético, separados por punto y coma.

*Por ejemplo:* García de Ascucha, Ignacio.  
Negret, Edgar  
Marcucci, Olinto.

Si el autor tiene un sobrenombre, seudónimo o apelativo, incluirlo dentro de este campo, como dato único si no se conoce su nombre; o después del apellido, el nombre y un signo de punto y coma.

*Por ejemplo:* Theotokopoulos, Domenikos; el Greco  
Chili, Manuel; Caspicara

El autor puede ser un taller o fábrica.

*Por ejemplo:* Taller quiteño  
Baush & Lomb

Marcar con una **X** si el bien está:

**Firmado:** por el autor.

**Marcado:** con el nombre completo, el apellido, iniciales o un monograma.

**Atribuido:** si como resultado de estudios técnicos, formales y/o documentales se concluye quién es el autor.

En caso de no saberse el nombre del autor se escribe la palabra anónimo.

### 1.3 Nacionalidad

Registrar la nacionalidad del autor.

### 1.4 Taller de elaboración

Registrar el nombre y país del taller o fábrica que elaboró el bien, cuando éste sea diferente al autor.

### 1.5 Época

Registrar el nombre del periodo histórico o dato cronológico (no numérico) con el cual está asociado.

Si se conoce el siglo de elaboración, se registra utilizando números romanos.

*Por ejemplo:* Colonia, siglo XVIII  
República, siglo XIX

### 1.6 Fecha

Registrar el año, usando los cuatro dígitos en números arábigos. Por ejemplo: 1954. Si el año es aproximado, se registra antecedido por las letras ca. (circa), que significa “alrededor de”, y va dentro de corchetes. Por ejemplo: [ca. 1960]. Si se tiene la seguridad de que la obra pertenece a una década específica, pero no se sabe el año exacto, los tres primeros dígitos del año son seguidos por un guión, todo dentro de un corchete. Por ejemplo: [191-]. Si no se tiene la certeza de que la obra se puede ubicar en una década específica, pero existe una alta probabilidad que así sea, se registran los tres primeros dígitos del año seguidos de un guión y un signo de interrogación, todo dentro de un corchete. Por ejemplo: [191-?]

En caso que la fecha haya sido consignada sobre el bien, por el autor o el fabricante se marcará Sí con una **X** en el campo fechado.

### **1.7 Entidad custodia**

Registrar el nombre de la entidad encargada del monumento, así como los datos correspondientes a dirección, municipio o distrito, departamento, teléfono, fax y correo electrónico.

## **2. Localización**

### **2.1 Dirección**

Registrar la dirección donde se encuentra ubicado el bien, así como los datos correspondientes al municipio o distrito y departamento.

Cuando se trate de bienes fuera de los sectores urbanos se debe registrar la distancia en kilómetros de la cabecera municipal o vía entre ... y ... La distancia señalada en kilómetros se realiza a partir de dos puntos geográficos, sobre una vía, río, sendero, carretable, carretera o línea férrea. Es importante señalar el costado de la vía que se toma como referencia. La palabra kilómetro debe escribirse completa, sin abreviatura.

Para casos en que la única manera de localizar sea con coordenadas geográficas o geotopográficas se puede usar este campo. A través de ellas se establece de manera precisa la ubicación geográfica de un sitio, señalando los datos de longitud, latitud y altitud.

### **2.2 Fecha de localización en el lugar actual**

Ingresar la fecha en la que el bien fue emplazado en el lugar donde se encuentra ubicado, siguiendo los mismos parámetros del numeral **1.6**.

### **2.3 Plano de localización**

Ubicación del lugar que ocupa el bien dentro de un territorio, de acuerdo con las características de su emplazamiento. Requiere la indicación precisa del monumento, referido a la estructura vial.

Cuando se trate de áreas rurales se debe consignar en el plano mediante indicación kilométrica de distancias a puntos de referencia o de coordenadas topográficas.

## 2.4 Fotografía

Es el complemento básico para la identificación. Debe contener la imagen completa del monumento, incluyendo los elementos estructurales del mismo.

## 2.5 Observaciones

Si el bien tiene alguna característica importante o singular que no haya sido registrada en alguno de los campos anteriores, se debe registrar en éste.

## Hoja 1 Lado B

### 3. Características Físicas

#### 3.1 Técnica y material

Este campo se refiere a las características formales del bien en cuanto a la técnica y material de elaboración.

La técnica es el proceso, método o procedimiento utilizado para elaborar el bien.

*Por ejemplo:* Modelado

Talla

En el caso de la escultura, la técnica se refiere más al procedimiento usado para elaborar las formas: tallas de piedra, vaciados en yeso, fundición de metal, modelado de arcilla, y a la técnica de acabado aplicada sobre la superficie (pátinas). El registro de la técnica en el caso de la escultura se designa por el material y la técnica. (p.e. bronce fundido).

Registrar el o los materiales empleados para elaborar el bien. Se recomienda nombrar los materiales del más al menos predominante. Los términos deben ir en sustantivo singular y estar separados por punto y coma cuando se trate de diferentes materiales.

*Por ejemplo:* bronce

acero

madera

latón

piedra



"Homenaje a Cristóbal Colón".



"El vigilante".

### 3.2 Dimensiones

#### Escultura principal

Consignar las dimensiones y unidad de medida de la escultura principal del monumento. Cuando éste conste de más de una escultura las medidas de éstas deberán consignarse en el campo de descripción.

Consignar las dimensiones de los elementos estructurales del bien, de la(s) escultura(s) que lo conforman y las totales, las cuales están dadas por el alto, el ancho y la profundidad. Cuando el ancho es menor que la profundidad, los datos que se consigan son: alto por largo por ancho.

Ingresar las dimensiones, expresadas en números con dos decimales y de acuerdo con la unidad de medida determinada. Los decimales deben estar separados por punto.

*Por ejemplo:* 6.50 cm x 8.20 cm

7.00 m x 4.35 m x 2.30 m

Cuando se trate de elementos de forma irregular las medidas deberán ser tomadas desde los extremos más sobresalientes.

#### Elementos estructurales

Son todos aquellos que desempeñan una función estructural para la escultura y corresponden a:

**Peana:** elemento que permite a la escultura mantenerse en una posición estable y sirve como superficie de unión al pedestal.

**Pedestal:** cuerpo elevado que sirve para sostener, resaltar y elevar la escultura del nivel del suelo. Además puede servir de soporte de placas e inscripciones.

**Base:** cualquier elemento que se encuentre debajo del pedestal y que cumpla una función estructural, arquitectónica u ornamental.

**Construcción arquitectónica:** estructura que contiene, soporta o brinda un escenario para la escultura.

*Otros:* incluir los elementos estructurales diferentes a los anteriores.

Marcar con una **X** los elementos estructurales que hacen parte del monumento, seguido de sus dimensiones y unidad de medida.

Tanto si el monumento consta de varios elementos como de uno solo, las medidas totales deberán ser tomadas desde los extremos más sobresalientes.

### 3.3 Descripción

Contiene la información sobre las características básicas y esenciales del bien. Para obras dispuestas exentas en el espacio, antes de iniciar su descripción se debe establecer su ubicación, si tiene “frente”, si tiene “disposición” vertical u horizontal, si presenta una faceta, color o elemento que sirva de punto de referencia y, a partir de este punto, realizar la descripción del bien. Cuando se trate de un conjunto escultórico, incluir, en la descripción, las dimensiones de las esculturas secundarias.

A continuación se presentan algunas definiciones útiles para la descripción de esculturas:

**Busto:** Figura humana que comprende la cabeza, cuello, hombros y el nacimiento de los brazos y el pecho.

**Herma:** escultura que representa medio cuerpo humano, rematando en la parte inferior en un pilar, ancho arriba y angosto abajo. Originalmente era un pilar con un busto de Hermes.

**Ecuestre:** representación de un personaje a caballo.

**Sedente:** persona que está sentada.

**Yacente:** persona que se representa tendida.

**Pedestre:** persona que está de pie.

**Conjunto escultórico**

### 3.4 Estado de integridad

Marcar con una **X** el estado de integridad del bien.

**Completo:** el objeto tiene todas sus partes originales.

**Incompleto:** alguna de las partes y/o elementos originales no existe.

**Fragmentado:** el objeto se encuentra roto en dos o más pedazos.

**Unido:** el objeto ha sido reconstruido con sus partes originales.

### 3.5 Estado de conservación

Marcar con una **X** el estado general de conservación del bien.

**Bueno:** los materiales y los elementos que conforman o hacen parte del objeto, se encuentran en buen estado.

**Regular:** se observan indicios de deterioro.

**Malo:** los materiales y/o elementos están bastante deteriorados.

### 3.6 Observaciones

Si el bien tiene alguna característica física importante o singular que no haya sido registrada en alguno de los campos anteriores, se debe registrar en este campo.

## Hoja 2

### 4. Valoración y Significación Cultural del Bien

Este lado de la Ficha debe diligenciarse de acuerdo con los criterios de valoración consignados en el Capítulo 3: Aspectos teóricos y conceptuales, del documento general.

#### 4.1. Criterios de valoración

Este campo puede diligenciarse a partir de: valoración individual o valoración colectiva. La valoración individual se aplica para los bienes singulares, ya sea por su condición formal, histórica o de representatividad. La valoración colectiva se aplica a los bienes con características homogéneas como el caso de las colecciones, fondos y series, entre otros. No obstante, es impor-

tante señalar que ciertos elementos de estas colecciones, fondos o series podrían valorarse desde la perspectiva individual, cuando sus características lo ameriten.

## 4.2. Significación cultural

La significación cultural del bien es el enunciado que plasma los valores y características por los cuales éste debe conservarse.

Debe ser un enunciado corto y preciso que de cuenta de la importancia del bien.

**Nota:** Cuando se trate de la valoración de una colección, fondo o serie se deben consignar en este campo los códigos de los bienes valorados.

## 5. Bibliografía Consultada

Consignar las fuentes consultadas en orden alfabético y de acuerdo con las normas ICONTEC, así:

**Libro:** KRAEMER KOELLER, Gustavo. Tratado de la previsión del papel y de la conservación de bibliotecas y archivos. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973, p. 834.

**Publicación periódica:** ALLO MANERO, A. Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. En: Revista General de la Información y Documentación, vol. 7, no. 1, 1997, p. 45.

**Medio electrónico:** CARPALLO BAUTISTA, Antonio. El papel de la conservación documental como disciplina al servicio de los profesionales de la información. [en línea]. 2000 <http://dois.mimas.ac.uk/DoIS/data/Papers/juljuljut3130.html> (consulta 30 junio, 2004).

## 6. Responsable del Inventario

**6.1 Entidad:** registrar el nombre de la entidad responsable del inventario.

**6.2 Diligenció:** registrar los apellidos y el nombre de la persona que realizó el diligenciamiento de la ficha y la fecha en que lo hizo.

**6.3 Revisó:** registrar los apellidos y el nombre del responsable directo del inventario, quién normalmente es el coordinador del proyecto y la fecha en que lo hizo.

En ambos casos los apellidos y el(los) nombre(s) de la persona deberán ingresarse así: apellido(s), coma, nombre(s).

**Anexo - Ficha**



# FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Clasificación

Grupo Monumento en Espacio Público

Hoja 1

Expediente No./Historia Clínica

Código Nacional

Ubicación Centro de Documentación

## 1. Identificación

1.1 Título											
1.2 Autor				Firmado	<input checked="" type="checkbox"/>	Marcado	<input checked="" type="checkbox"/>	Atribuido	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.3 Nacionalidad											
1.4 Taller de elaboración				País							
1.5 Época				1.6 Fecha			Fechado	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
1.7 Entidad custodia											
Dirección			Municipio /distrito			Depto.					
Teléfono			Fax			Correo electrónico					

## 2. Localización

2.1 Dirección			Municipio /distrito			Depto.				
2.2 Fecha de localización en el lugar actual										
2.3 Plano de localización						2.4 Fotografía				

## 2.5 Observaciones

--



# FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Hoja 2

## 3. Características Físicas

### 3.1 Técnica y material

### 3.2 Dimensiones

Escultura principal				Elementos estructurales							
Ancho				Peana	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	
Alto				Pedestal	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	
Prof./largo				Base	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	
Total	Ancho	Alto	Prof./largo	Construcción arq.	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	
				Otros	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	

### 3.3 Descripción

### 3.4 Estado de integridad

Completo

Incompleto

Fragmentado

Unido

### 3.5 Estado de conservación

Bueno

Regular

Malo

### 3.6 Observaciones



## FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Hoja 3

### 4. Valoración y Significación Cultural del Bien

4.1 Criterios de valoración: constitución del bien / forma/ antigüedad/ estado de conservación / autoría /contexto físico/ contexto sociocultural.

### 4.2 Significación cultural

**Nota:** cuando se trate de una valoración colectiva consignar a continuación los códigos de los bienes valorados :

### 5. Bibliografía Consultada

### 6. Responsable del Inventario

6.1. Entidad			
6.2. Diligenció		Fecha	
6.3. Revisó		Fecha	



# FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Clasificación

Grupo Monumento en Espacio Público

Hoja 1

Expediente No./Historia Clínica

Ubicación Centro de Documentación

Código Nacional

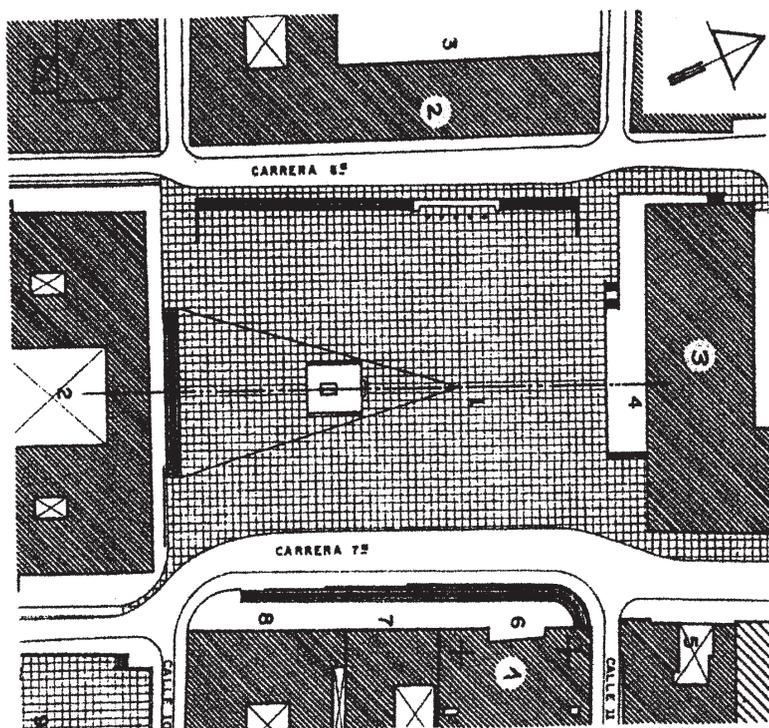
## 1. Identificación

1.1 Título	Simón Bolívar										
1.2 Autor	Tenerani, Pietro			Firmado	<input checked="" type="checkbox"/>	Marcado	<input checked="" type="checkbox"/>	Atribuido	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.3 Nacionalidad	Italiano										
1.4 Taller de elaboración	Fundición Real de Munich. Ferdinand Von Miller			País	Alemania						
1.5 Época	República			1.6 Fecha	1843		1.7 Fechado	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
1.7 Entidad custodia	Instituto de Desarrollo Urbano - I.D.U.										
Dirección	Calle 22 N° 6-27	Municipio /distrito	Bogotá D.C.	Depto.	Cundinamarca						
Teléfono	3386660	Fax	4442936	Correo electrónico	www.idu.gov.co						

## 2. Localización

2.1 Dirección	Entre Carreras 7 y 8. Calles 10 y 11. Plaza de Bolívar	Municipio /distrito	Bogotá D.C.	Depto.	Cundinamarca						
2.2 Fecha de localización en el lugar actual	20 de julio de 1846										

### 2.3 Plano de localización



### 2.4 Fotografía



### 2.5 Observaciones



## FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Hoja 2

### 3. Características Físicas

**3.1 Técnica y Material** Bronce Fundido

### 3.2 Dimensiones

Escultura Principal				Elementos Estructurales										
Ancho	77.00 cm			Peana	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto	66.50 cm	Ancho	59.60 cm	Prof./largo	11.50 cm			
Alto	280.00 cm			Pedestal	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto	355.00 cm	Ancho	105.00 cm	Prof./largo	160.00 cm			
Prof./largo	59.60 cm			Base	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto	70.00 cm	Ancho	1410.00 cm	Prof./largo	1410.00 cm			
<b>Total</b>	Ancho	771.50 cm	Alto	771.50 cm	Prof./largo	1410.00 cm	Construcción Arq.	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	
							Otros	<input checked="" type="checkbox"/>	Alto		Ancho		Prof./largo	

### 3.3 Descripción

La escultura sobre una peana rectangular con una inscripción en el lado izquierdo: "PIETRO TENERANI inv. et mot. ROMA. 1.843". En el lado derecho: "F. MILLER fundit. MONACHH 1.884". Debajo de la peana un pedestal vertical exagonal. En la cara frontal la inscripción: "BOLIVAR". En las cuatro caras laterales adosadas cuatro placas de formato rectangular vertical, cada una dividida en dos campos, en la parte superior relieves con escenas de la vida de Bolívar, en la inferior diferentes textos. Todo el conjunto sobre una base cuadrada con escalera en el frente y borde en las otras caras.

### 3.4 Estado de Integridad

Completo  Incompleto  Fragmentado  Unido

### 3.5 Estado de Conservación

Bueno  Regular  Malo

### 3.6 Observaciones

Originalmente la espada era recta. En la actualidad se encuentra curvada hacia arriba y le hace falta el último tercio. La superficie presenta una capa de recubrimiento que altera su acabado.



### 4. Valoración y Significación Cultural del Bien

#### 4.1 Criterios de valoración: constitución del bien / forma/ antigüedad/ estado de conservación / autoría /contexto físico/ contexto sociocultural.

Constitución del bien: el bronce como material de elaboración permite un manejo técnico que se aprecia en la escultura, especialmente referido a los detalles del cabello, las charreteras y los brocados de la casaca y empuñadura de la espada confiriéndole una gran calidad al acabado final. El modelado minucioso se aprecia en los detalles de las venas de las manos, facciones del rostro, la empuñadura de la espada y la decoración del vestido.

Formal: los rasgos iconográficos en su edad madura son evidentes en el rostro, caracterizados por la mirada profunda, el seño fruncido, el peinado y los pómulos marcados. Como elementos iconográficos introducidos por el autor están el medallón, la capa y los documentos enrollados que representan la Constitución. Esta escultura marcó un hito iconográfico para las posteriores representaciones del Libertador.

Antigüedad: la primera escultura en bronce en el país que representa al Libertador .

Estado de conservación: la escultura se encuentra en regular estado de conservación.

Autoría: Tenerani, además de ser el primer escultor en representar a Bolívar, fue uno de los escultores más destacados de su momento, representante de la escultura neoclásica. Por otra parte, la elaboración de la escultura se llevó a cabo en la Fundación Real de Munich, uno de los talleres más importantes de Europa.

Contexto físico: desde su ubicación original el Bolívar ha ocupado el mismo espacio consolidándose como un signo que transmite la historia del país. A pesar de los cambios que han ocurrido en su espacio inmediato, la escultura ha permanecido en su sitio original.

Contexto sociocultural: la escultura continúa cumpliendo una función emblemática al ser objeto de homenajes y centro de ceremonia cívicas y militares.

#### 4.2 Significación cultural

Esta escultura generó un impacto en la sociedad del siglo XIX, en parte por el reconocimiento que se le daba al autor, además de ser la primera escultura en bronce del Libertador, recalando la concepción de Bolívar como personaje histórico. Su importancia y valor fue percibida desde su creación y llegada al país ubicándola en el espacio más sobresaliente a nivel político y social de la capital: La Plaza Mayor; consolidándose como un signo que transmite de manera clara y consecuente la historia del país y los múltiples cambios de su entorno inmediato ha girado alrededor de ella. Punto de referencia importante dentro de la plaza y el centro histórico. Símbolo de nuestra nación e independencia. Símbolo de las libertades civiles y ciudadanas, de poder y control estatal. Después de la muerte de Bolívar la moral del triunfo de la independencia configuró el culto al héroe como medida para el fortalecimiento y consolidación de la naciente identidad.

**Nota:** cuando se trate de una valoración colectiva consignar a continuación los códigos de los bienes valorados :

### 5. Bibliografía Consultada

COHEN, DAVID. Metodología de diagnóstico para esculturas en bronce ubicadas en espacio público. Caso de estudio: Esculturas de Simón Bolívar en la Plaza de Bolívar y en el Parque de los Periodistas. Bogotá D.C., 2002. Trabajo de grado. (Restaurador de bienes muebles). Universidad Externado de Colombia. Facultad de restauración de bienes muebles.

### 6. Responsable del Inventario

<b>6.1. Entidad</b>	MINISTERIO DE CULTURA		
<b>6.2. Diligenció</b>	García Schiller, Claudia	Fecha	julio de 2005
<b>6.3. Revisó</b>	Serpa Isaza, Eugenia	Fecha	agosto de 2005